

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 399

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 6 de junio de 1896

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador-Gerente: D. Mauricio R. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

Nota. El pago deberá verificarse al hacer la suscripción en metálico, libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro ó sellos de correos. Considerase que sigue suscripto quien no avise su cese ó no devuelva el periódico. Las suscripciones de fuera de la capital cobrándase por comisionado enviado al efecto costarán una peseta más al semestre.

D. Carlos M^o Conachy

DENTISTA

Muelle, 34, 2.ª derecha

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.º
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

Eduardo Estraña Campo

MÉDICO

Isabel la Católica, 6 duplicado, 1.º

EL ABOGADO

D. Manuel R. Parets

ha trasladado su estudio á la Alameda Primera número 2, piso principal.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER

La Junta directiva ha acordado convocar á la Cámara en Asamblea general extraordinaria para el día 20 del corriente, á las seis de la tarde, en el salón de la Sociedad.

Orden del día

Elección de dos señores vocales para la Junta de Obras del Puerto por un periodo de tres años. Santander 1.º de junio de 1896.—P. A. de la J. D., el secretario general, Faustino Odroz la.

Junta de las Obras del Puerto de Santander

Debiendo procederse á la elección de un vocal y un suplente de esta Junta, en representación de la clase de Navieros, se convoca á los señores que figuran en la relación siguiente, para que se sirvan concurrir á dicho acto, que tendrá lugar en mi despacho del Gobierno civil de esta provincia, el día 15 del actual, á las doce de la mañana. Santander 1.º de junio de 1896.—El Gobernador civil presidente, Antonio Baztán y Goñi.

Don Eduardo López Casariego y Villamil, oficial primero de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Certifico: Que examinada la matrícula industrial de esta capital del actual presupuesto, aparecen como contribuyentes al Tesoro por el concepto de Navieros ó dueños de barcos, epígrafe ciento veinticinco de la tarifa segunda, los señores que á continuación se expresan: N.º 1.216 D. Rouán Manuel, vapor México N.º 1.217 » Ferrández San Juan, id. María del Carmen N.º 1.218 » Pedró José, id. Hernani N.º 1.220 » López Doriga, Eduardo, idem Mariánela. N.º 1.221 » López Doriga, Tomás, idem Mecheln. N.º 1.222 » Fernández y Compañía, Antonio, id. Fernández Sanz. N.º 326 » Juan P. Gutiérrez Colomer, empresa de los Corconeras. N.º 327 » Sres. Hijos de Doriga, idem Soliteza.

Y para que conste expido la presente visada por el señor Administrador de Santander á veintitres de mayo de mil ochocientos noventa y seis.—V. B.º, Quintana.—Eduardo L. Casariego.

Todos en danza

Todo medio, toda gestión, toda influencia se pone en juego para evitar el lance á que se han expuesto los generales Martínez Campos y Borrero; y la Reina, los ministros, el Capitán general de Madrid, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y otros cuerpos y otras almas, buenas almas sin duda, están pendientes de la solución de este asunto al que oficialmente se da una importancia que para sí quisieran las gravísimas cuestiones de interés nacional que están sobre el tapete ó sobre el campo de batalla, en estos dichosos días que Dios prolongue así al general Borrero como al ex-jefe del ejército de operaciones que lucha en Cuba sin que el Consejo de ministros, ni el Supremo de Guerra y Marina, ni

nada ni nadie, hayan pensado todavía en buscar el medio, ya que no de impedir la guerra, de apresurar la victoria. Al contrario...

Pero no exageremos el contraste. El arreglo de las cuestiones personales del general Martínez Campos ha de ser necesariamente más fácil que el de la cuestión de Cuba que aquél acabara de desarreglar, y cuanto al interés que á la cuestión personal dedican los altos cuerpos y sus correspondientes grandes almas, ¿qué tiene de extraño que tal interés sea tan grandísimo como se muestra, si, al fin, viene á tratarse de una cuestión de familia, como si dijéramos, ó siquiera de casta?

Ministros, consejeros de todos los Consejos, á los funcionarios, gentes que han tenido que estar años y años rozándose con don Arsenio, casi siempre para bien, aunque algunas veces para mal, como le ha venido sucediendo al general Borrero, ¿cómo no han de preocuparse de una cuestión personal del héroe de Sagunto mucho más que del lance que se está verificando entre nuestros reclutas y los mambises y yankees en Cuba?

Además, ¿quién sabe si cada ministro particularmente, ya que no todos reunidos en Consejo, no se preocupa con la cuestión del honor nacional, diariamente pisoteado por los Estados Unidos, ó con la suerte del soldado español, traidoramente acachado por las salvajes hordas de la insurrección? Lo que hay es que estos asuntos no son propios del Consejo de ministros.

Lo propio en estas reuniones es tratar las cuestiones personales de don Arsenio, y así en el Consejo de ayer «se leyó la carta de Borrero á Martínez Campos».

Por cierto que «los ministros no vieron razón para un lance» y esto nos obliga á rectificar el supuesto de que en los Consejos no se trata de ningún modo los asuntos que interesan más directamente á la nación. Para aquello, para concluir que no ven razón para un lance, los ministros tratan también en Consejo las cuestiones pendientes entre España y los Estados Unidos, y así éstos pisotean nuestra bandera ó facilitan á los insurrectos bases explosivas, aquellos están prontos á declarar que, como dijo el otro,

¡más hay motivo justo para tomarse un disgusto.

Es decir, en suma, que el Consejo de ministros se preocupa constantemente con los asuntos particulares del general Martínez Campos; y con los de la nación, solamente cuando la intervención de los ministros ha de dar por resultado dejar la nación á la altura de don Arsenio.



Sobre la salud de Cánovas, que si no es precisamente la salud del pueblo, es la vida de toda una gran familia parlamentaria.

Diagnóstico de *El Correo*: «Ayer despachó el señor Cánovas con la Reina en Palacio, y para dar un mentís á los que se empeñan en creer que el presidente del Consejo no goza de toda la salud que sus buenos amigos desean, y nosotros con ellos, fue á pie hasta el despacho oficial de la calle de Alcalá; de este modo cumplía también la prescripción facultativa que le manda hacer ejercicio corporal.»

De donde resulta que los amigos de Cánovas no le desean precisamente toda la salud posible.

Pues ellos se muestran perfectamente satisfechos, mientras los médicos se creen en el caso de prescribir...

¿En qué quedamos?
¿Goza ó no goza el señor Cánovas «de toda la salud que sus buenos amigos desean» y *El Correo* «con ellos»?

Como quien dice:—Sagasta sobre todo.

Leo que, según *El Nacional*, «ya quisieran muchos que se consideraran sanos y fuertes disponer para los días de fiesta de la salud y robustez que sobran al señor Cánovas del Castillo.»

Y que rabie el expollo de Antequera, como pollo hace tiempo jubilado; mientras el otro seguirá en estado de merecer... turron, hasta que muera.

Si es que muere.
Pues ya lo duda *El Imparcial*, cuando dice haciéndose cargo de algunas declaraciones de *La Epoca*:

«Porque, en realidad, si la jefatura del partido conservador acabase con el señor Cánovas, ¿qué iba á ser del régimen actual, dado que hasta ahora la inmortalidad terrena no le ha sido reconocida todavía al señor Presidente del Consejo?»

Gobernará eternamente desde el cielo don Antonio; y ello para la nación puede resultar negocio si, cuando Dios llame á juicio, responde por ella el monstruo.

Que todo es posible, si no nos encontramos entonces con que el señor Cánovas era Júpiter.

Y que, tras cornudos y apaleados, todavía nos manda bailar.

Volvamos con *El Correo*: «Como más arriba decimos, á las doce de la mañana se reunieron los ministros.

Esta reunión tendrá más carácter de conferencia que de Consejo, pues, según parece, no llevarán los responsables asuntos de trámite.»

Y más adelante sigue anunciando el mismo periódico:

«También tratarán de la cuestión Martínez Campos-Borrero.»

Permita el maestro Ferrer que esta salida me extrañe.

La cuestión Campos-Borrero... ¿no es de trámite?

Pues lo parece.

Lamentable situación de un hombre puesto á parir. Prefiero á este sofocón el de por la calle ir cargado con un violón.

«El general Borrero, que por la tarde estuvo en el Casino jugando al billar, por la noche volvió al Circolo, donde fue objeto de continuadas preguntas, y para eludir las se retiró.»

«Los periodistas rodearon al general, que, como era lógico, se mantuvo en discreta reserva.»

«Sólo hizo constar que él no estaba arrestado. Que se hallaba únicamente exhortado por la autoridad militar del distrito.»

«El general Borrero cruzó por la Puerta del Sol en dirección de su domicilio, rodeado de un grupo numerosísimo.»

Antes de ir á batirse ¡oh Fabio! piensa que Borrero fue y vino transformado en... padrino seguido por los chicos... de la prensa!

D.

CUBA SIEMPRE ESPAÑOLA

Tiempo hace que se agita en Méjico la idea de que termine la guerra de Cuba con la anexión de ésta á la que es hoy moderna república y fue en lo antiguo el virreinato de Nueva España.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de esa idea, defendida, entre otros periódicos mejicanos, por *La Patria*, refutando las causas que alegan como determinantes de la anexión y sosteniendo que además de nuestro indiscutible derecho á la posesión de la gran Antilla, no hay razones de ningún género, etnológicas, históricas, etc., que la acercan mas á cualquier estado constituido que al español, y tan detenidamente consideramos el asunto que de alguno de nuestros artículos se hizo cargo la prensa mejicana y hasta le reprodujo íntegro.

La circunstancia de haber recibido por correo el programa, impreso en español, inglés y francés, que sustenta el partido que en Méjico defiende aquellos ideales, nos mueve de nuevo á dar cuenta de esa aspiración, muy comprensible en los mejicanos, que al fin no hieren, pues sólo invocan los medios pacíficos y las vías del derecho, pero inadmisibles desde luego para todo buen español, que a priori debe rechazar cuantas proposiciones se le hagan en tal sentido, sin entrar siquiera á discutirlos.

Para ciertos pueblos mercantilistas, atentos únicamente al *haber* y al *haber*, la posesión de una provincia mas ó menos no altera su vida nacional, y será tan sólo, como para un comerciante, una operación buena ó mala y un asiento que le beneficie ó no en su cuenta de *perdidas y ganancias*; para una nacionalidad como España, donde el honor vale mas que el dinero y se estima mas el buen nombre que la hacienda; donde una gloriosa historia llena todo el pasado, impendiéndose por su grandeza á sus mismos detractores; donde las provincias ultramarinas son parte integrante de su vida, que ha realizado misiones providenciales mas grandes que ningún otro, ni se ceden ni se venden las posesiones por sacrificios que se le impongan para conservarlas, aunque tenga que sostener lucha desigual con enemigos superiores en número ó en dinero, nunca en esfuerzo ni en valor.

Con este sentir, común á la inmensa mayoría de los españoles, vean los partidarios de Cuba mejicana si estarán dispuestos á cederla á nadie, aunque sea a pueblo por quien sientan tantas simpatías y al que les ligue tantos lazos de afecto de igualdad de raza, lengua, religión, tradiciones, historia, etc., como Méjico. Falta, por tanto, una de las bases imprescindibles para la anexión con que sueñan: el consentimiento de España.

Méjico necesita puertos en el Atlántico y que la Isla de Cuba no pertenezca á ninguna otra potencia (y menos á los Estados Unidos) que no sea España; de lo contrario con territorios riquísimos y extensos, á pesar del ignominioso despojo que le hicieron los yankees, se vería encerrado en el Golfo de su nombre, teniendo á merced del enemigo sus provincias marítimas.

Cuba tiene que ser siempre de España, porque el mantillo de aquel suelo está formado con los huesos de millares de sus hijos, que han llevado allí su genio; que han fecundado en tal forma su tierra fertilizándola con el sudor de su trabajo, en la paz, con la sangre de sus venas en la guerra, que no queda ni un grano de arena que no tenga el sello de España.



La opinión pública

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de la sierra.

Dio una vuelta y luego mil, y, por la ladera, en breve rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil. Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía que el monte se desplomaba. Al ver la masa glacial decía el vulgo admirado:—«¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal? ¿Qué sér todopoderoso le impulsó con tanto brío? Pero al fin llegó el estío; fueron á ver al coloso que, espantado al más sereno, descendió por la vertiente y hallaron... á la serpiente revolcándose en el cienol»

No me importa ni me extraña que, haciendo lo infimo enorme, la opinión pública forme el alud de la patria. A impulsos del sér más vil la indiferencia se mueve; pero se funde la nieve... y sólo queda el reptil!

LEOPOLDO CANO Y MASAS.

LO QUE IMPORTA

Resulte lo que se quiera de la cuestión personal planteada entre los generales Martínez Campos y Borrero, lo cierto que la carta de éste contiene acusaciones concretas que nada se ha hecho por desvanecer; y en este punto nos parecen muy oportunas las siguientes consideraciones de *La Justicia*:

«Es que, en efecto, el general Martínez Campos ha abusado de su superioridad gerárquica para postergar á un subordinado é inferirle irreparables perjuicios. En tal caso la verdad debe ser depurada y el transgresor de la ley debe ser castigado con severidad y rigor.»

«Es que un príncipe de la milicia emplea la actividad que desplegar no supo ante el enemigo en falsificar el sufragio, en suplantar la voluntad de los electores, en inclinar el ánimo de una comision de actas en una ú otra dirección?»

Demuéstrese, si esto ocurriere, pero demuéstrese claramente el delito y sufra su merecida y nunca harto severa pena el delincuente.

Esto viene obligado á demostrar el general Borrero. Porque si no lo hiciera con la claridad y las pruebas que la opinión demanda, no quedaría, á su vez, en situación airosa. Lamentarse de que se es postergado sin pruebas, cuando se lleva una carrera brillante, aquí donde pueden permanecer veintiséis años sin ascenso un Marián, un Carmona, un López Pinto, después de prodigar su heroísmo y su sangre en defensa de la libertad y de la patria; achacar á manejos ilícitos la gravedad de un acta cuya soia presentación produjo en e Senado y fuera de él general escándalo; pretender confiar á la fuerza lo que sólo es lícito demandar al derecho, y buscar la representación en Cortes, no en los comicios sino en las sales de Carbonell ó Ducousou, sería bien impropio de quien no solo ejerce un cargo de gran prestigio sino que pretende nada menos que ser la viva encarnación de las aspiraciones de toda la España militar.

Ya que la indiscreción de las gentes ha dado extraordinaria notoriedad á lo ocurrido, vea quien debe hacerlo, quién ha pasado aquí los límites de la prudencia ó de la corrección. La opinión, por su parte, ha comenzado su proceso, y la opinión es un juez que jamás sobreesce.»

NUESTROS SOLDADOS EN CUBA

Juan López (Pinar del Río) 3 de mayo de 1896. Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor nuestro y de nuestra estimación: Rogamos á usted los que suscribimos esta carta en la espesa manigua, que tenga la bondad de publicarla para que tanto usted como nuestros padres y amigos sepan que nuestra salud no ha sido quebrantada, ni por las balas de los mambises ni por las enfermedades del clima hasta el día de hoy.

Hemos estado como buenos españoles por la provincia de Santa Clara batiendo á los enemigos de España, y después nos embarcamos en Cienfuegos para este punto, donde nos encontramos actualmente persiguiendo á estos salvajes.

El día 14, sabiendo nuestro teniente coronel que en Juan López se albergaban muchas familias amenazadas por las partidas que merodean por los puntos llamados las Martinas y los Remates, nos dirigimos aquí. Nuestra vanguardia mantuvo el fuego por espacio de una hora con las avanzadas de las partidas capitaneadas por el cabecilla Manuel Lazo y otros varios; pero cuando llegó el grueso de la fuerza volvieron la espalda, como lo hacen siempre esos cobardes asesinos. Por segunda vez emprendimos la marcha y llegamos al caserío llamado las Martinas, donde volvió nuestra vanguardia á sostener el fuego, arrojándose entonces la gorda, porque todo el batallón se desplegó á derecha é izquierda; y como los insurrectos se atrincheraron detrás de los caseríos, ordenó nuestro teniente coronel un ataque á la bayoneta para tomarlos, lo que se hizo con pocas fatigas, resultando del ataque 20 muertos de los suyos, entre ellos un titulado capitán que esgrimia un tremendo machete y al que uno de los que ésta firman le dio un terrible bayonetazo del que cayó exánime. Nosotros tuvimos 2 muertos y 3 heridos nada más.

Aquí nos tienen ahora en este pueblo comiendo arroz y carne y galleta dura, pero también con mucha salud y con ganas de pelear.

Saludamos al pueblo de Santander, dando un viva á España y otro á las cigarreras y costureras santanderinas.

Remitimos á usted, además, esas coplas que cantamos aquí, para que las publique:

La insurrección es cobarde, y, si no, á la vista está, que en cuanto ven á «Cantabria» á la manigua se van.

A la jota, jota del bravo español, que uno contra ciento se bate mejor.

Al español no le asustan ni Maximo ni Maceo, el uno con ser tan blanco y el otro con ser tan negro.

Sin más quedan de usted afectísimos servidores que b. s. m.—Manuel Martínez Zorrana, Elias Varona Fernández, José San Emeterio Ruiz, Antonio Sistol Cagigas, Pantaleón Rabanal Picacho, Carlos Gonzalez.

¡QUE SE ANULEN!

De *El Pueblo*, periódico de la Habana: «Según los telegramas de Madrid, es opinión general en la corte, que deben denunciarse el tratado de 1795 y el protocolo de 1877 firmados por los Gobiernos de España y Washington.»

Esos documentos, obras mañosamente preparadas por los conspiradores de aquí, no son otra cosa que un arma que tienen los separatistas para burlar la justicia española.

Mientras esos documentos sigan vigentes, seremos la burla de los cerdos americanos y la chacota de la canalla mambisa.

Pruebas: los insurrectos presos, entre ellos los de la goleta *Competition*; que todos han resultado ciudadanos puercos ó yankees, que es igual.

¿Debe subsistir eso? No, de ningún modo.

Tratados que solo sirven para proteger á los enemigos de España, deben anularse.

El Pueblo, pues, como lo hizo *La Unión Constitucional* y como lo hace la prensa madrileña, pide la denuncia de esos documentos diplomáticos. No más burlas. Al que caiga, aunque sea más americano que *El País*, leña con él.

Basta de pillerías. Basta.

Sepulturas antiguas en Toranzo

Recibimos de Alceda la siguiente nota: En una pintoresca eminencia perfectamente orientada al saliente y dominando el valle de Toranzo, se han encontrado varios enterramientos de época remota, compuestos de losas sin señal ninguna de labra, ni vestigios de huesos ó señal de otros objetos, á excepción de una piedra que, por sus trazas, parece haber servido de martillo como para triturar granos, conservando las marcas del uso en ambos extremos. Además en el centro está luciente y gastada cual si hubiera funcionado entre dos pedazos de leña, á guisa de cuñas ó tajadera de fragua.

De las nueve sepulturas halladas, unas son mayores y otras menores; de ellas se conserva una sin alteración, para que pueda estudiarse su origen, si hay quien quiera tomarse la molestia de subir sobre el pueblo de Alceda, como cosa de un kilómetro.

No faltarán personas amantes de la ciencia y aficionados á los estudios de la antigüedad que vayan á ver esos sepulcros con el fin de precisar la época á que pertenecen y quizá á recoger en ellos algún dato provechoso para la Historia de la Montaña.



Desde las ocho de la mañana de hoy, á igual hora del día siguiente, harán guardia en el Srotorio, disimulándose las horas del servicio, de común acuerdo, los señores siguientes:

Don José María Calderón, jefe. Don Nicolás Ceano Viñas. Don Sotero Roiz.

EL CRIMEN DE PEÑACASTILLO

Entre diez y once de la noche del jueves se presentaron al alcalde de barrio de Peñacastillo los vecinos José Muñoz y Rufino y José Herrera manifestando que en un prado del barrio de Rocandial se hallaba un hombre tendido sobre la yerba y ensangrentado.

Con el alcalde acudieron inmediatamente los médicos don Manuel Ortiz y don Tomás Porrúa, y se vio que el herido era el vecino de Peñacastillo Juan Bevide, el cual fue trasladado al domicilio de su madre, donde, reconocido, se le apreciaron innumerables heridas en la cabeza y dos penetrantes en el lado izquierdo del tórax, de cuatro centímetros la una y de ocho la otra, é interesando ambas el pulmón del mismo lado.

El considerable número de lesiones que presentaba Bevide y la gravedad de alguna de ellas hacia temer un rápido y funesto desenlace, el cual no se hizo esperar mucho, pues á las cinco de la mañana dejó de existir el herido.

Nada concreto se sabe acerca de la cuestión ocasional del crimen. Cuanto sobre esto puede decirse son conjeturas que con más ó menos acierto pueden hacerse recogiendo los rumores, inverosímiles unos, contradictorios los más, que ayer circulaban en todas partes.

Parece que algunos mozos de San Román, al regresar de la romería de la Virgen del Mar el jueves, sostuvieron una reyerta con otros de Peñacastillo, y esta reyerta se reprodujo varias veces durante el día hasta ocasionar la muerte del infortunado Bevide.

Algo, no obstante, habrá logrado descubrir el Juzgado cuando por su orden han sido detenidos Gerardo Santelices Lastra, José Toca y Torre, Gervasio Torre, Pascasio Fernández Prieto, un tal Cacholo y algún otro.

De las activas diligencias que el Juzgado viene practicando para el esclarecimiento del crimen, es de esperar que se obtenga el resultado apetecido, dando así satisfacción á la opinión pública, alarmada por la frecuencia con que estos delitos se suceden.

A las doce de la noche última una pareja de la guardia civil del puesto de esta capital condujo á la cárcel á los jóvenes Saturnino San Miguel Campo y Antonio Vega Muñoz, contra quienes parece que resultan cargos.

El Ayuntamiento de Cabuérniga ha acordado contribuir con 125 pesetas á la suscripción iniciada por la Diputación para allegar recursos con que auxiliar al Gobierno en la campaña de Cuba.

En la Administración central de telégrafos de Madrid se halla detenido, por no encontrarse á su destinatario, un telegrama expedido en Castro Urdiales para Enrique Ocharan, Cruz, 6, 1.

La Cámara de Comercio Entre los asuntos de que ayer se trató en la Cámara de Comercio figura el de no recibir directamente la correspondencia de Bilbao, respecto á lo cual ya se quejaba ayer nuestro correspondiente en Santoña, donde no se recibe tampoco la de Madrid, según nos decía en el telegrama que ayer publicamos.

Respecto al arbitrio extraordinario que los navieros y consignarios de Barcelona han solicitado que imponga el Gobierno á las mercancías que se importan y exportan, la Cámara acordó dirigir el siguiente telegrama: «Asociación Navieros Consignatarios.—Barcelona».

Esta Cámara, como el comercio todo de Santander, dispuesto á imponerse sacrificios haga precisos defensas integridad nacional, estudiará proyecto van someter Gobierno, con sincero deseo de apyarlo eficazmente.—Presidente, Fernández Baladrón.—Secretario, Odriozola».

Además se acordó convocar al comercio para el día 20 del actual con objeto de proceder á la elección de representantes de la Junta de Obras del Puerto, en sustitución de los señores Corral y Colomer.

También se acordó convocar muy en breve el Comercio para tratar de las tarifas de ferrocarriles y dirigir una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando el establecimiento de aparatos Hughes en el centro de telégrafos de esta capital.

También se da cuenta de una real orden del ministerio de Ultramar rogando á la Compañía Trasatlántica que aumente el servicio á Puerto Rico.

El señor Bengoa manifiesta que en el asunto de los fósforos los fabricantes del monopolio no dan al público el número de cerillas que está obligada á dar.

Se acuerda reclamar ante el ministro. El señor Saro dice que el objeto de la convocatoria es tratar de lo que viene sucediendo con los vapores correos, con los cuales, habiéndose convenido en que unos tocarían en Santander y otros en Coruña, sucede que ahora todos tocan en Coruña.

El señor Odriozola hace notar que estando sosteniendo Santander, con recursos propios, un Sanatorio, á él vienen todos los heridos y enfermos, mientras que las personas de posición que pueden dejar alguna ganancia donde desembarcan, se quedan en la Coruña.

«En último extremo—añade—si la Coruña quiere tener dos vapores que sufra lo que sufrimos nosotros.»

Concluye proponiendo que se eleve una exposición al Gobierno, y así se acuerda. En vista de una comunicación del señor

Delegado de Hacienda, en que niega éste que se hayan cometido abusos en la recaudación de cédulas, se acuerda nombrar una comisión que informe respecto á este asunto.

Propone el señor Odriozola que se reclame contra el hecho de que el servicio de telégrafos se preste en el inmundo local en que hoy se hallan aquellas oficinas.

Contesta el señor Presidente que se ha encargado el abogado de formular una reclamación. Y se levantó la sesión.

Audiencia

En la Sección primera tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cabuérniga contra Tiburcio Rodríguez Cos y Fructuoso Dobargadas Gutiérrez, vecinos de Baró y Vejo, á quienes se acusa de que el 17 de octubre se dirigiera á la casa de Rafaela y Tomasa Bedoya, vecinos de Baró, y á pesar de la oposición de éstas penetraron á viva fuerza en su morada, causando en la puerta un desperfecto, tasado en 50 céntimos, y maltratando, amenazando y dando golpes á las mismas.

El señor Teniente fiscal calificó el hecho referido de un delito de allanamiento de morada, y de autores á los dos procesados, apreciando en favor del Fructuoso la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años y pi diendo se condene á éste á un año y un día de prisión y al Tiburcio á tres años, seis meses y veintitrés días, debiendo los dos indemnizar 50 céntimos á las perjudicadas.

La defensa alegó que no era cierto que sus patrocinados entraran en la casa de Rafaela y Tomasa Bedoya con la oposición de éstas, siendo únicamente exacto que éstas y aquéllas tuvieran unas palabras; que los hechos no integran ningún delito y menos el allanamiento de morada, procediendo la absolución de los procesados.

Por la sección primera ha sido absuelto Estanislao Manuel Cagigal Aza, vecino de Hoz de Anero, por el supuesto delito de coacción á varios trabajadores del ferrocarril de Zalla á Solares.

También se ha dictado por el mismo tribunal sentencia en causa del Juzgado de Torrelavega, contra Francisco Díaz Ibáñez, Tomás Fernández Ibáñez y Saturnino Alvarez Díaz, vecinos de Luena, por hurto de nueve pies de roble del monte de Canales, condenándose á cada uno de los dos primeros, como autores, á dos meses y un día de arresto mayor, y al tercero, como cómplice, á la multa de 125 pesetas, y á los tres á indemnizar 13 pesetas 50 céntimos al Ayuntamiento perjudicado.

Amortización de Cubas

Table with columns for lot numbers and amounts. Includes text: Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, amortizados en el 40.º sorteo celebrado en 1.º de junio.

En el Sanatorio

Salvo muy contadas excepciones, todos los soldados que ahora han sido acogidos en el Sanatorio están realmente enfermos ó convalecientes. Para atender á estos se instituyó aquel centro y á éstos únicamente debe dedicarse, y no como venía sucediendo, á soldados que rebotaban salud y á quienes se martirizaba sujetándoles al mismo régimen que á los que sus enfermedades no les permitían desear la natural expansión que aquéllos apetecían.

Entre los heridos con quienes hemos tenido ocasión de hablar figura José Carballo Echevarría, natural de Rentería (Guipúzcoa), que servía en el batallón cazadores de la Habana y fue herido en una acción reñida el día 2 de mayo de 1895 en la Loma de los Chivos, contra las partidas de Antonio Maceo y Miró.

En aquel tiempo dice Carballo que los insurrectos disparaban con perdigones, y á esta circunstancia debe la vida, pues recibió un tiro en el ojo izquierdo, y si hubiera sido de bala seguramente hubiera quedado muerto.

Curado de su herida, aunque habiendo perdido el ojo izquierdo, salió nuevamente á operaciones, y en la acción de Mamey fue herido otra vez, por haberse adelantado mucho, sin darse cuenta de ello, á la fuerza de su columna.

Al verle solo, á bastante distancia del grueso de ésta, se adelantó hacia él un grupo de insurrectos y le acometió descargando machetazos, uno de los cuales le alcanzó en una pierna, ocasionándole una herida á consecuencia de la cual ha sido declarado inútil.

Otro soldado que, á consecuencia de una herida, ha perdido también el ojo izquierdo es Bibiano Patiño Gómez, natural de Villarrubia (Ciudad Real) que servía en el regimiento de San Quintín.

El día 14 de marzo riñó una acción en Elcano el regimiento de San Quintín con la partida de Quintín Banderas. En ese combate fue herido Bibiano de un balazo que le atravesó el brazo derecho.

Recordarán nuestros lectores que en esa acción la partida de Quintín Banderas se retiró huyendo por entre los cañaverales al mismo tiempo que llegaba el regimiento de Llerena, lo cual dio origen á una funesta equivocación, á causa de la cual se trabó reñido combate entre las fuerzas de San Quintín y Llerena.

Pues bien; el soldado Bibiano, que, como decimos antes, pertenecía al primero de estos regimientos y momentos antes había sido herido en el brazo, no se dio cuenta de la heri-

da y continuaba peleando cuando se estableció la lucha entre las fuerzas leales. En esta segunda parte del combate, y al cargar á la bayoneta San Quintín, un instante antes de descubrirse la equivocación, Bibiano recibió un balazo, á consecuencia del cual perdió el ojo izquierdo.

Todos los acogidos se manifiestan sumamente satisfechos del cariñoso trato que se les dispensa en el Sanatorio y «se hacen lenguas» de las comodidades de que allí disfrutaban.

A propósito de esto decía ayer un soldado: «Cuando yo me vi anoche en tan blanda y limpia cama no quise dormirme para disfrutar de ella, y estoy deseando ya acostarme.»

En el tren correo de mañana saldrá para Pamplona el Gobernador civil de esta provincia, don Antonio Baztán, con el piadoso objeto de asistir á los funerales de su difunta madre (q. e. p. d.)

Desde Pamplona, el señor Baztán se dirigirá á Madrid, donde permanecerá algunos días.

Durante su ausencia quedará encargado del Gobierno civil don Indalecio Martínez Bedoya, presidente de la Comisión provincial.

Liceo Cervantes

La buena acogida que en este favorecido teatro mereció del público el drama titulado El corazón de un bandido, ha decidido á esta Sociedad á ponerle en escena nuevamente mañana.

El señor Lavín, accediendo á los ruegos de muchos socios, desempeñará el papel de Capitán.

Las especiales aptitudes del señor Lavín permiten esperar una excelente interpretación de aquel difícil papel.

También tomará parte en la representación la preciosa niña de cuatro años Adolfin Baldeolivas.

También se pondrá en escena el monólogo titulado Un incidente, del cual es autor don Eusebio Muñoz.

Aniversario de Ruiz Zorrilla

Próximo á cumplir el aniversario de la muerte del jefe del partido republicano progresista, don Manuel Ruiz Zorrilla, la comisión permanente de la junta central ha acordado:

- 1.º Que el funeral de aniversario se celebre en Burgos el día 15 del presente mes, atendiendo á que según la liturgia de aquella iglesia no puede tener lugar el mismo día 13, fecha de dicho aniversario.
2.º Que la comisión permanente, presidida por el jefe señor Esquerdo, salga de Madrid en el correo del día 13 para llegar á Burgos el día 14 por la mañana.
3.º Que en ese mismo día por la tarde la propia comisión con todos los correligionarios y representaciones que hayan enviado los de las demás provincias de España, se traslade en solemne manifestación desde la casa donde espiró don Manuel Ruiz Zorrilla al cementerio en que reposan sus cenizas.
4.º Que en la noche del domingo 14 se celebre en Burgos una velada en honor de tan esclarecido patriota.
5.º Que la función religiosa y funeral de aniversario que ha de tener lugar el día 15 por la mañana, sea presidida por la familia del finado y la representación oficial del partido.

La feria de Guriezo

Según nos informan, la feria celebrada el día 31 en Guriezo estuvo animadísima, y en ella se hicieron numerosas transacciones.

La importancia grandísima que de día en día adquiere esta feria, permite esperar que muy pronto sea una de las principales de la provincia. Verdad es que las autoridades de aquella localidad, hacen los mayores esfuerzos por aumentar los atractivos y proporcionar las mayores facilidades á los feriantes.

En el año de 1602 ocurrió en la procesión del Corpus de Valladolid un incidente rarísimo.

El cuerpo de escribanos de la ciudad asistía á la procesión y pretendió el derecho de colocarse con hachas encendidas al lado del Santísimo, el cual derecho decían los escribanos que le habían conseguido por una cédula del Consejo.

Los que ordenaban la procesión, viendo que los escribanos se resistían á colocarse donde se les mandaba, dieron cuenta de ello al obispo, quien conminó á los escribanos con excomunión lata sententiae si no se colocaban delante de los pendones de las cofradías, que era el sitio que se les designaba.

Los escribanos se negaron á obedecer y el obispo les excomulgó públicamente, quejándose al presidente de Castilla por semejante desatado.

El presidente comisionó en el acto al alcalde de corte para que expulsase á los escribanos de la procesión.

La orden fue cumplida y los escribanos apagaron las hachas y se retiraron á sus casas.

Hay verdadero pugilato por adquirir la cabeza del toro Sereno, de la ganadería de Ve-ragua, que el último domingo cogió al valiente y popular Reverte. Entre las personas que desean adquirirla, se encuentran el duque de la Roca, el actor Pepe Moncayo y otras muchas.

diciendo que ha examinado las básculas y que volverá á confrontarlas.

Se da cuenta de una comunicación del comandante de Marina al presidente de la Liga rogándole manifieste si ha advertido alguna deficiencia en el servicio.

La presidencia hace constar que las gestiones de la Liga se fundan únicamente en el hecho de haberse rebajado la categoría de la Comandancia de Marina.

CARBONES MINERALES DE JOSÉ FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

DESPACHO POR MAYOR Y MENOR VULGO PLAZA DEL OBISPO, ESQUINA A SOCUBILES

Por cargamento de 50 toneladas en adelante á precio factura.

Obra importante «¡Viva España!»

Hemos recibido la primer entrega de la obra titulada ¡Viva España!, historia popular de la anterior guerra de Cuba, por el popularísimo autor de Los guerrilleros de 1808, don Enrique Rodríguez Solís.

La capitalísima importancia que para España ha llegado á tener la cuestión de Cuba, cuestión que, aun decidida en principio por el feliz término de la guerra actual, ha de seguir reclamando indefinidamente la atención pública y el concurso nacional más directo para consolidar, con la dominación española en las Antillas, la influencia de España en América, hace oportunísima la publicación de una historia popular del primer movimiento insurreccional separatista y asegura al editor de ¡Viva España! un éxito extraordinario.

No es necesario añadir que, aparte las aludidas circunstancias, la consideración de las particulares dotes del autor, escritor notable por muchos conceptos, y muy especialmente como vulgarizador de los más gloriosos episodios de la historia patria, bastaría á garantizar la difícil obra que emprende.

Esta formará de dos á tres tomos de regulares dimensiones, y se publicará por entregas de ocho páginas, impresas con esmero en buen papel y empleando tipos nuevos.

En el transcurso de la publicación, los suscriptores recibirán magníficas láminas al cromó representando las escenas principales, ejecutadas por los más aventajados artistas españoles.

A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es solo de un cuartillo de real.

Se reparará cada semana un cuaderno de treinta y dos páginas, ó bien dieciséis y un magnífico cromó, siendo su precio el de un real cuaderno.

FRUTAS AL NATURAL

Mi adición á las ciruelas de «TREVIANO» es tan grande, que por mucho que las coma nunca llegaré á cansarme.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE ALIMENTACIÓN Trevijano é hijos

LOGROÑO Y VISTA ALEGRE

El Portfolio

Ya llegó el primer cuaderno que contiene como todos los otros, magníficas vistas de distintas partes del mundo.

Se encuentran á la venta hasta el cuarto cuaderno inclusive, en los puntos siguientes: En Santander, en la papelería de don P. Urtasun, Plaza Vieja, y en la administración de este periódico.

En Torrelavega, comercio de Los Chicos, de los señores Rodrigo y Piñero.

En Santoña, imprenta de don Ricardo Meléndez.

Hasta ahora nuestras transacciones con las repúblicas hispanoamericanas han sido casi nulas; pero las dificultades que venimos experimentando con nuestras antiguas relaciones, y como consecuencia la falta de salida para nuestros productos, hacen que el comercio y la industria busquen nuevos mercados á donde exportar sus mercancías. Debemos, pues, crearlos nuevos mercados: en la América y Portugal es donde los encontraremos, y para formarnos esas nuevas relaciones comerciales nos complace recomendar al público el ANUARIO DEL COMERCIO para 1896, publicado por la casa Bailly-Balliere é Hijos.

Hoy, con los deplorables sucesos ocurridos en el Nort-América, es más grande la necesidad que sentimos de buscar nuevos mercados, tanto para la exportación como para la importación, y como para esto son necesarios grandes datos á fin de poseer la luz necesaria y evitar vacilaciones y perjuicios, nada más recomendable para obtenerlos que el ANUARIO DEL COMERCIO, por ser en España la única fuente que poseemos y que pueda darnos cuanto es preciso para el fin que hoy nuestro comercio y nuestra industria persigue. Obra indispensable á toda persona de negocios. En una palabra, es la llave comercial en todos conceptos—según el índice que publicamos en la 3.ª plana—por lo que nos atrevemos á recomendar el ANUARIO DEL COMERCIO, próxima á agotarse la edición de 1896, de la que nos quedan aquí algunos ejemplares que podemos servir en el momento, si los pedidos se nos hacen en el presente mes.

Para limpiar metales: Véase el anuncio en la cuarta plana.

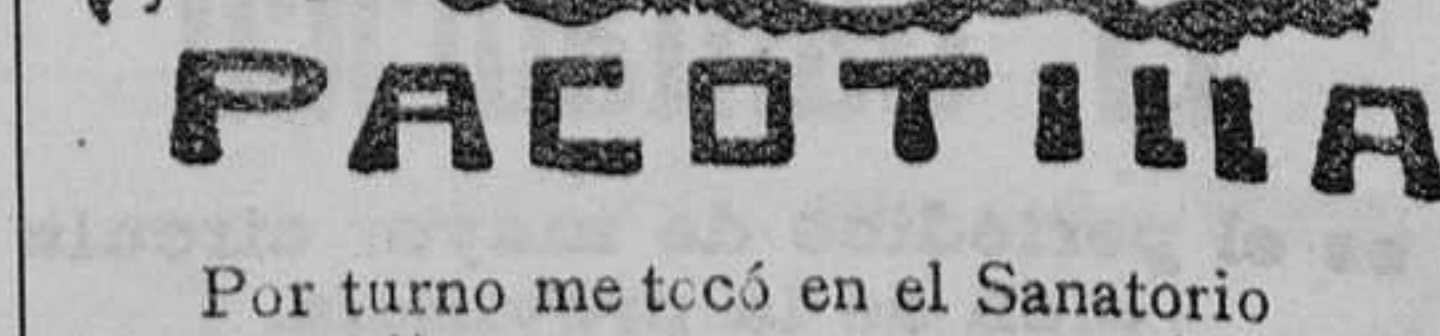
Llamamos la atención sobre el anuncio que se publica en 4.ª plana titulado Tord-Tripe, producto para la destrucción de ratas, ratones y topos.

SE VENDE Un magnífico coche Victoria, casi nuevo

En el INSTITUTO DE VACUNACION Concordia, 7 duplicado, se vacuna directamente de la ternera de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo instituto y en la farmacia de M. Díez Solórzano, 40, Blanca, 40.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º



Por turno me tocó en el Sanatorio de guardia estar ayer por vez primera como miembro que soy de La Cruz Roja y miembro necesario... ¡Zapateta!

Desde las dos en punto de la tarde hasta las siete y media presté allí mis servicios necesarios, los cuales dignos son de recompensa. Tal lo son, que mi jefe Pepe Hoyos con Fernando del Río y con Iztueta solemnemente me felicitaron por la gran aptitud de que di muestras.

Y á fin de que por todos conocidos dichos méritos sean, voy aquí á enumerarlos uno á uno pidiendo antes perdón, por la inmodestia. Entré en el Sanatorio con permiso de aquel municipal que está en la puerta; me recibieron afectuosamente los dos que compañeros míos eran; á la apacible sombra de unos árboles medio dormí la siesta; me condlí en silencio de los pobres que invadidos han vuelto de la guerra; les oí referir los episodios en que los cupo suerte tan perversa; ví que llegaron distinguidas damas que de ser generosas dieron pruebas; presencié conmovido el espectáculo sublime de la cena; ví como allí mis dignos compañeros les animaban á comer sin penas: escuché las palabras cariñosas que dirigió á los chicos Su Excelencia; sentí alegría al ver á aquellos héroes comer con apetito las chuletas; observé que les tratan allí al pelo y que es la gratitud de ellos inmensa; á uno que le noté que estaba triste le dije que por qué era la tristeza y contestó:—¡Pus es que estoy pensando que mañana me voy y me dá pena! Luego me pasé por el Vivero, después bebí cerveza, y así como quien se hace el distraído el camino tomé de la Alameda.

¡Pero, señor, venía yo pensando después de mi faena: ¿Socio yo necesario? ¿En qué consiste la necesidad esa? Si, en efecto, han creído esos señores que yo soy necesario, ante las pruebas que ayer les dí, me llaman hoy de hijo... ¡para darme la cuenta!

La caja municipal de Arroyo de las Cruces ha sido robada. Y los presuntos autores del robo son el juez municipal y el juez suplente.

¡Aprieta! Ahora sí que se vá á justificar el nombre del pueblo. Porque al saber que los jueces sin miedo á los Mufines hacen de ratas á veces se hará el vecindario cruces!

En Madrid hay detenido un telegrama á nombre de Antonio Galvez, Gobernador de Almería, cuyo paradero se desconoce.

¡Cielos! ¡Qué sospecha cruel cruza por la mente mía! ¡Si se habrá fugado el Gobernador de Almería! Con el calor tremebundo que va haciendo ya de invierno, nadie está libre en el mundo de huir del hogar paternal!

GRAN TOSTADERO DE CAFÉ

Cuatro Caminos, enfrente del Fielato

Se ofrece á todos los cafés, tiendas de ultramarinos, hoteles y fondas, siempre tostado del día, á 450 pesetas kilo, Hacienda super r, como podrán observar todos los que lo prueben.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva)

Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Movieta de ternera al champifon

EL TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) DE LA GUERRA

Madrid 5—9'15 n. Máximo Gómez.—Incomunicado. Voladura de un tren

Dicen de la Habana que se confirmó la noticia de que Máximo Gómez se ha internado en la provincia de Puerto Principe.

Continúa incomunicado el periodista Doly. El cónsul general yankee gestiona su libertad.

Entre Bermeja y Unión ha sido volado con dinamita un tren. En la voladura murió un voluntario.

Madrid 5-9'45 n.
Ataque Batida.—Las lluvias
En Jovellanos, una partida de rebeldes atacó a los empleados en el corte de caña del ingenio Ariete, hiriendo a tres de éstos.

Madrid 5-11'15 n.
Políticos cubanos
En la Habana se comenta mucho el embarque, con dirección a la Península, de caracterizados reformistas y constitucionales.

Madrid 5-9'15 n.
Martínez Campos—Borrero
El general Borrero continúa negándose a retirar la carta que dirigió a Martínez Campos y no acepta la intervención de nadie ni que se someta el asunto a un tribunal de honor.

Madrid 5-11'50 n.
«La Epoca» declara que Cánovas envió a decir a Borrero por conducto de Fernández Arias que Martínez Campos no intervino en la cuestión senatorial.

Madrid 5-11'50 n.
Buenas noticias
Castellano ha recibido una carta de Weyler diciéndole que ha mejorado la situación en la provincia de la Habana hasta ofrecer su aspecto normal y que el foco principal se halla en la provincia de Pinar del Rio.

Madrid 5-9'40 n.
Motín por hambre.—El general Barattieri
En Sant Angelo (Italia) los obreros hambrientos asaltaron las panaderías. Intervino la policía y resultaron muchos heridos.

Madrid 6-4'30 m.—Urgente.
Telegrafían de la Habana a «El Imparcial» que el escuadrón de caballería de Maroto, después de dos horas de fuego en Corral Falso, se apoderó de las posesiones del enemigo matando a 20. Tuvimos 11 heridos.

Madrid 5-11 n.
Bombas explosivas
En Barcelona un basurero encontró en una calle detrás de la Catedral un bulto envuelto en trapos que contenía dos bombas Orsini, nuevas, con veinte chimeneas con pistones, idénticas a las que explotaron en el Liceo.

Madrid 5-11'15 n.
La causa del «Competidor».—Cartas y visitas
Mañana se recibirá en Madrid la causa instruida con motivo del apresamiento del «Competidor».

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

siciones de que influya en la comisión de actas nadie. «Nadie por alto que sea».

Madrid 5-11'50 n.
«La Epoca» declara que Cánovas envió a decir a Borrero por conducto de Fernández Arias que Martínez Campos no intervino en la cuestión senatorial.

Madrid 5-11'50 n.
Buenas noticias
Castellano ha recibido una carta de Weyler diciéndole que ha mejorado la situación en la provincia de la Habana hasta ofrecer su aspecto normal y que el foco principal se halla en la provincia de Pinar del Rio.

Madrid 5-9'40 n.
Motín por hambre.—El general Barattieri
En Sant Angelo (Italia) los obreros hambrientos asaltaron las panaderías. Intervino la policía y resultaron muchos heridos.

Madrid 6-4'30 m.—Urgente.
Telegrafían de la Habana a «El Imparcial» que el escuadrón de caballería de Maroto, después de dos horas de fuego en Corral Falso, se apoderó de las posesiones del enemigo matando a 20. Tuvimos 11 heridos.

Madrid 5-11 n.
Bombas explosivas
En Barcelona un basurero encontró en una calle detrás de la Catedral un bulto envuelto en trapos que contenía dos bombas Orsini, nuevas, con veinte chimeneas con pistones, idénticas a las que explotaron en el Liceo.

Madrid 5-11'15 n.
La causa del «Competidor».—Cartas y visitas
Mañana se recibirá en Madrid la causa instruida con motivo del apresamiento del «Competidor».

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Madrid 5-11'25 n.
Senado
En el Senado Sanz y Canga Argüelles intentan hacer preguntas sobre la cuestión del lance entre Martínez Campos y Borrero. El presidente lo impide.

Table with financial data: Aguas, Premio del oro alfonsino, Premio del oro onzas, Ofertas, Alianzas, Obligaciones ferrocarril de Solares, etc.

Frivolidades
CHARADA
A los dos que trabajan, etc.
Cuarta segunda con cuatro que compré en primera dos cuarta después de la tertia, tan tres cuatro me salió, que un traje que de ella me hice ni dos meses me duró.

JEROGLÍFICO
A los dos que trabajan, etc.
Cuarta segunda con cuatro que compré en primera dos cuarta después de la tertia, tan tres cuatro me salió, que un traje que de ella me hice ni dos meses me duró.



JEROGLÍFICO COMPRIMIDO
por Succi y Merlati
DA PAS
SOLUCIONES
A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A la charada
Al declararme su amor me dijo que era don Gil propietario horticultor, y supe después que el vil solamente es poseedor de un tueste de perejil!
Paca la Chalequera.

A la frase hecha
Los extremos se tocan.
Han acertado la charada sola: La Chata, Dos que trabajan, etc., Cacaxeno, Succi y Merlati, Dos bolistas, Tomasín el Guapo, Metuso y Pituso, Doctor Cataplasma, Un difunto, Iodoformo, Raul M. Dopené, Roepan y Roqueso, El hijo de Maccito, Chatuno, Perico Jindama, Bebaquellas, Lamparón y Nordeste, Simbad el Marino.

Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las Pastillas balsámicas Morelló. Farmacia Hontanón y principales.—6 reales caja.

ANUNCIOS
LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA
DE SEVILLA
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Cádiz, Madrid, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

Inglés en Inglaterra
Al colegio de Chepstow, cerca de Cardiff. Buen trato. Rápida adquisición. Para informes, señores Arana y Lupardo, Bilbao. 18-1

SE NECESITAN oficiales de sastre, San José, 5, piso primero. 3-1
SE TRASPASA por no poder atenderle su dueño, un buen establecimiento de comestibles y bebidas, en sitio muy céntrico. Informar don José P. Lombra, Muelle, 8, escritorio. 10-1

EMPRESA DE CARRUAJES
DE
D. MODESTO DE LA VEGA
Servicios particulares con puntualidad y economía
Cabezón de la Sal
ADMINISTRADOR: D. C. NIDIDO IGLESIAS

Operaciones efectuadas ayer 5 de junio.
Amortizable..... 77-40 pequeños
Alar..... 112-00

SOMBRILLAS
Las de más alta novedad se han recibido en esta casa. Preciosos cortes de vestido en seda, lana y alpaca. Fuera y otros géneros bonitos para blusas. Gran colección de lanillas para trajes de hombre y niño, desde 2 pesetas. Inmenso surtido en abanicos del Japón y fantasía. Nueva remesa en batistas, piqué y percales.
GRAN DERROCHE EN PERCALES. DESDE HOY, A 15 CÉNTIMOS VARA
BLANCA, 42
RICARDO SOTO

¡Gran baratillo!
22, San Francisco, 22
Botones de nácar desde 75 céntimos las 12 docenas, plumas para escribir a una peseta caja, sacos de viaje, molinillos para café, abanicos, perfumería, cinturones, palmaritas, plumeros, portamonedas, transparentes, petacas, bastones, cubiertos, cafeteras, cestas, sillas de tijera, álbums para retratos, medias, calcetines, trajes para niño a 7 pesetas, cuadros, ban dejas, etc., etc.
Precios sin competencia
22, San Francisco, 22

MAÍZ Y ALUBIAS superiores
Hay grandes partidas a precios arreglados. Dirigirse a D. Leandro Hermosilla, Santander.

FINADOR y reparador de pianos y armoniums. Para los encargos dirigirse a la Administración de este periódico.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
La Viuda de Marcelo Aguirre tiene la satisfacción de anunciar a su numerosísima clientela y al público en general, que acaba de hacer una extraordinaria reforma en su establecimiento-sastrería, con el objeto de que no les falte ninguna clase de comodidades a sus clientes

Compañía de los caminos de hierro DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde el día 1.º de julio próximo se pagará:

1.º Los cupones números 20, 22 y 16 respectivamente, de las obligaciones de tercera, cuarta y quinta serie de la línea del Norte, a razón de pesetas 7'125 por título las de tercera y cuarta serie, y a pesetas 7'50 las de quinta serie.

2.º El cupón número 23 de las obligaciones especiales de la línea de Segovia a Medina del Campo, a razón de pesetas 7'50 uno.

3.º El cupón número 32 de las obligaciones de Prioridad y el número 37 de las especiales de las líneas de Alsasua a Zaragoza y Barcelona, a razón de pesetas 7'125 uno.

4.º A las obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 17 de febrero de 1878, los cupones siguientes:
A las del 6 por 100 el cupón número 78, a razón de pesetas 15.

A las del 5 por 100 el cupón número 78, a razón de pesetas 12'50.
A las de serie A el cupón número 66, a razón de pesetas 7'50.

A las de serie B el cupón número 66, a razón de pesetas 7'125.
5.º El cupón número 7 de las obligaciones especiales de la línea de Villalba a Segovia, a razón de pesetas 12'50 uno.

6.º El cupón número 37 de las obligaciones de tercera serie de la línea de Tudela a Bilbao, a razón de pesetas 6'25 uno.

7.º El cupón número 71 de las obligaciones de primera serie, número 66 de las series A, B, C y D y el número 9 de las especiales de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona, a razón de pesetas 7'125 por título las de las series primera A, B, C y D, y a pesetas 11'875 las especiales.

Los pagos se efectuarán:
A. Los cupones de las obligaciones de 3.º, 4.º y 5.º serie de la línea del Norte; el de las especiales de Segovia a Medina; los de las especiales y de Prioridad de Alsasua a Zaragoza y Barcelona, y los de Zaragoza a Barcelona adheridas:
En Madrid, en la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español;
En Barcelona, en el Crédito Mercantil;
En Santander, en casa de los señores Hijos de Pomo, los de 3.º serie del Norte.

B. Los cupones de las obligaciones de Villalba a Segovia:
En Madrid y en Barcelona, en los puntos mencionados.
C. Los cupones de las obligaciones de Tudela a Madrid:
En Madrid, en la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español;
En Bilbao, en el Banco de Bilbao;
En Santander, en casa de los señores Hijos de Pomo;
En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

D. Los de las obligaciones de Almansa a Valencia y Tarragona:
En Madrid, en la estación del Norte;
En Barcelona, en el Crédito Mercantil;
En Valencia, en la pagaduría de la Compañía.
Los tenedores de los títulos comprendidos en la letra A, que prefieran presentar sus cupones en el extranjero, podrán cobrarlos por medio de los banqueros de su elección.
Los portadores que presenten sus cupones en España, estarán atentos al descuento del impuesto por contribución industrial como determinan las disposiciones vigentes.
Madrid 29 de mayo de 1896.—El secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 personas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimoa octava edición, 1896 (Bailly-Baillière). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
1.º Parte oficial: La Familia real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º España, por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayacá.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo; y en Santander, en la Administración de este periódico, Compañía, 3.

GRAN ESTABLECIMIENTO THERMAL
DE
CALDAS DE BESAYA (Santander)
Situado a dos minutos de la estación de Las Caldas

Agua termal clorurada-sódica, bicarbonatada, nitrogenada; superiores por su composición a todas las de la provincia y a muchas de España.
Siete manantiales; 192.000 litros de agua cada 24 horas, con una temperatura constante de 36º, 36,6º y 37º.

Consideradas por eminencias médicas como las mejores entre sus similares para combatir las enfermedades de los aparatos digestivo, respiratorio, del sistema nervioso del aparato genito-urinario, procesos generales, escrofuitismo, herpetismo, gota, reumatismo, cardiopatía, etc.

Reformas de consideración hechas este año en el establecimiento GRAN HOTEL y demás fondas pertenecientes al mismo, llevadas a cabo por su nuevo representante don José Elizalde, antiguo fondista del Gran Hotel del Sardinero (Santander), quien dará cuantos detalles le pidan.

Los precios de hospedaje son desde 6 pesetas en adelante, incluida habitación y demás.

VENTA DEL VAPOR "GOVADONGA"
En el estado en que se encuentra se pone a la venta el vapor español «Govadonga», a pique a la entrada de Puebla del Carmalinal, en la Ría de Arosa.

Para su adquisición, entenderse hasta el 20 de junio próximo con los armadores señores don Melitón González y Compañía, de Gijón, quienes admitirán proposiciones hasta el citado día.
23 de Mayo de 1896.

SE ALQUILA un piso amueblado. En esta Administración informarán. 15-5

MAÍZ AMARILLO REDONDO DEL DANUBIO
HA LLEGADO un cargamento con 2.400 toneladas que se cederá a precios arreglados. Para pedidos dirigirse a don Guillermo Yllera.—Santander.

PRIMITIVA LINEA DE VAPORES
ENTRE
SANTANDER, BILBAO Y VICEVERSA
SERVIDA POR LOS NOMBRADOS
Fomento, Progreso, Comercio y Ugarte núm. 1

Salidas de Santander.—Miércoles, jueves y domingos.
Salidas de Bilbao.—Martes, jueves y domingos.

SERVICIO DE VERANO
PRECIOS DE PASAJE
Proa..... 4 pesetas.
Popa..... 6
BILLETES DE IDA Y VUELTA HASTA 30 DE SEPTIEMBRE
Proa..... 6 pesetas.
Popa..... 10
OFICINAS.—EN SANTANDER: D. Santiago Ontañón, Muelle, 18.
EN BILBAO: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, número 13.

Boletín del día
RELIGIOSO
Santo de hoy: Nuestra Señora de los Milagros, patrona de Agreda, Santos Norberto y Felipe, San Amancio y San Gonzalo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for Suscripción, Anuncios, Esqueletos de defunción, and Puntos de suscripción. Includes rates for various subscription types and advertising prices.

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS — NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. PAGO ADELANTADO. — NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS — NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid: llega a la Administración a las 3 de la tarde, y sale a las 12:30 de la mañana. Por carruaje.—El de Bilbao: llega a la Administración a las 9 de la mañana, y sale a las 1:55 de la mañana.

más buzones de la población, a las 8:40 y 11 de la mañana y a las 4 de la tarde; y de la Estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren. Notas.—A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de caja.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander a las 7:40 mañana y llega a Barcelona a las 12:05 tarde. Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 tarde y llega a Barcelona a las 12:20 noche.

ENFERMOS DEL OÍDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos.

Reuma y gota Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Roysser.

Venéreo-Sífilis Curación e inmunidad con los remedios antisépticos Antible norrágico Ivel, para curar todo flujo uretral. Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos.

Tisis y catarros crónicos, por antiguos rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer.

Impotencia El Fuido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos y Perlas del Serrallo (3, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez.

Nervios El Antinervioso Howard es el tónico mas poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicilico, etc., etc. Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles

JARABE DE YEMAS DE ABETO De reconocida utilidad en toda clase de toses, incluso la tos ferina.—Una peseta frasco. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES. Magníficos vapores de 4.000 toneladas. Viajes rápidos directos a LA HABANA Y VERACRUZ. Salidas el 22 de cada mes. El 22 de junio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE capitán Mr. Servan.

SAINT LAURENT capitán Mr. Gosselin. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, Sres. E. de Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono núm. 58.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR DE JOSÉ ERQUICIA SAN SEBASTIÁN. Premiadados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Los chocolates de esta fábrica pueden competir con las marcas más antiguas y acreditadas de España.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermopear la Tez. DROGUERIA GENERAL PÉREZ DEL MOLINO Y C. COMPAÑIA-3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS. Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, a precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas.

A. OTERO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO MAS BONITO Y MEJOR DE SANTANDER SAN FRANCISCO, NÚM. 1. ANUNCIA al público en general y a su clientela en particular, que siendo difícil enumerar aquí los inmensos surtidos y variados artículos recibidos para las estaciones de PRIMAVERA y VERANO, pone a la disposición de unos y otros su CATALOGO GENERAL.

PASO A CASTILLA VINOS FINOS DE MESA DE LA BODEGA DEL ARNAL DE DON LORENZO GARCIA BRABO Torquemada (Palencia). Estos vinos, muy acreditados en varias capitales de España y en América, han alcanzado en poco tiempo importantísimo consumo por su pureza y su excelente bouquet.

VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA EL VERDADERO TORD-TRIBE EPECÍFICO FRANCÉS. Producto sin rival para la destrucción de ratas, ratones y topos. Sin ningún peligro para los animales domésticos. Este producto no contiene arsénico, estrignina, nuez-bómica, ni emético. PRECIO: 0'60 y 1 peseta el paquete. CAFARDINE Polvos para matar las cucarachas.—Precio, 60 céntimos caja. 5, TRAVERSE GAZZINO.—MARSEILLE. Único depósito en toda esta provincia: Droguería general de los señores Pérez Molino y Compañía.

PLATERIA Y RELOJERIA 8, SAN FRANCISCO, 8. En esta casa se ofrecen relojes de todos sistemas, entre ellos el de Roskoff, a 25 pesetas, y los de cilindro de níquel, a 10; gafas y lentes de puro cristal de roca, a 5 pesetas, é inmenso surtido en todo lo concerniente a platería, en cuyos efectos contamos con variedad. Se compra oro y plata. LIMPIEZA EXTRACTO (EL GLOBO) PARA LIMPIAR METALES FRITZ SCHULTZ EL MEJOR para limpiar oro, plata, bronce, latón y toda clase de metales. A las cajas y pastillas acompaña su instrucción. DEPÓSITO DROGUERIA DE PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA Compañía 5 y Plaza de las Escuelas.

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA. Se vende en esta Administración, y en la papelería de Urtasun, Plaza Vieja. En Castro Urdiales: don José Fernández. En Laredo: don Andrés San Emeterio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presenta Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Uniones aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Francos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado su valor.